

ras y bastante recio, y que creia que podría venir bien á mi sobrino. Le sacó, y la primera operacion fué hacerle poner los calzones, los cuales se los plantaron á puro estrujones y sacudidas del amo y el mancebo, que agarrándole cada uno por su lado le levantaban en alto, sacudiéndole como costal de paja contra el suelo para embutirle dentro. Le pusieron despues la chupa y casaca, y mandándole el dueño que se retirase un poquito, loco de contento le miraba y remiraba, le pasaba la mano por el lomo y el muslo, le tiraba ambos bolsillos, y volviéndose á mí me decía: esta sí que se llama casaca: tan pintada está que no hay que tocarla en cosa alguna; parece que ha nacido en el mismo cuerpo ¡Qué hermosa persona! ¡qué ayrosa! ¿pues los calzones? ¡con qué gracia sientan! ¡Ah! pero en esto de calzoneria, aunque me esté mal en decirlo, no hay nadie que me eche la pata en estos tiempos. Entretanto mi pobre sobrino oia como atónito sus exágeraciones; pero viéndose tan oprimido que no podia moverse ni dar un paso, le dixo: mire vmd., Sr. Sastre, que yo estoy muy apretado, y que no me gusta este vestido.

Se continuará.

Barcelona 25 de Junio.

REAL ORDEN.

Por el Excmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, se comunicó al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de este Comercio, en 12 del corriente, la Real orden que dice así.

»Con fecha de 7 del corriente me dice el Sr. D. Pedro Cervillos, que segun aviso que le ha dado el Cónsul de S. M. en Corfú, el Vice-Almirante ruso Seniavin ha declarado en estado de bloqueo los puertos del Imperio Otomano situados en el Archipiélago y Mediterráneo, y prohibida la llegada á ellos de todo buque mercante. Lo que de Real orden comunico á

